

Síntesis Curricular Gerardo Castillo Torres

Es *Licenciado en Derecho* (1997-2002) y *Maestro en Derecho Público* (2008-2009) con menciones honoríficas por la Universidad Panamericana, campus Guadalajara, donde también cursó el *Doctorado en Derecho* (2011-2012) y las Especialidades en “*Derecho Constitucional y Amparo*” (2009), “*Derecho Administrativo*” (2010) y “*Derecho del Desarrollo Urbano y Turístico*” (2008). Cursó los programas de “*Derecho Constitucional Comparado e Historia del Derecho*” (1999) en la Universidad de La Habana, Cuba; así como el Diplomado en “*Juicios Orales y Destrezas Jurídicas*” (2016-2017), en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Guadalajara. En 2007 obtuvo el primer lugar del Premio Mariano Otero que otorga la Cámara de Comercio de Guadalajara.

Por diez años ha sido profesor universitario, impartiendo materias de “*Derecho Público*” y “*Administración Pública Estatal*” en la licenciatura y posgrados de la Facultad de Derecho de la *Universidad Panamericana* (2007-2014); de “*Derecho Administrativo y Políticas Públicas*” de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del *Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey* (desde agosto de 2015 a la fecha); así como “*Finanzas Públicas de Gobiernos Sub-Nacionales*” y “*Gestión Pública Local*” en la Maestría de Gestión de Gobiernos Locales de la *Universidad de Guadalajara*, CU Tonalá (2017).

Es miembro del Capítulo Jalisco de la “*Barra Mexicana, Colegio de Abogados*”, en donde de 2014 a febrero de 2017 coordinó la Comisión de Estudio y Ejercicio Profesional de *Derecho Administrativo*, y actualmente participa en la Comisión de Estudio y Ejercicio Profesional en *Materia Anticorrupción*.

En su práctica profesional independiente se desempeña como consultor jurídico en temas de derecho administrativo y urbanístico; y en el sector público ha colaborado por cerca de dieciséis años ininterrumpidos con administraciones municipales y estatales de diversos orígenes partidistas, ocupando entre otros cargos los siguientes:

- Director de Licencias en la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias del H. Ayuntamiento de Zapopan (Nov. 2011 - Nov. 2012);
- Director General de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno (SGG) del Gobierno del Estado de Jalisco (Nov. 2006 - Feb. 2007);
- Director General Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Humano (SDH) del Gobierno del Estado de Jalisco (Mar. 2003 - Nov. 2006);
- Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) del Gobierno del Estado de Jalisco (Mar. 2007 - Oct. 2011); y
- Director General Jurídico de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco (Mar. 2013 a la fecha).

Como titular de las áreas jurídicas de la SDH, SEDER y SEPAF ha tenido la responsabilidades de la representación jurídica de dichas dependencias; la formulación de sus lineamientos, normativa institucional y reglamentaria, así como de diversas iniciativas de leyes y reformas legales en las materias de su competencia; la titularidad de sus Unidades de Transparencia, de las Secretarías de sus Comités de Clasificación de Información y de sus órganos de control disciplinario en materia de responsabilidades laborales y administrativas. Además, en la SEPAF ha fungido como Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones y del actual Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.